

Entregado: RE: REMITE EXPEDIENTE PARA TRAMITE APELACION AUTO RAD 2023-00175 MP. CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 17/03/2025 5:17 PM

Para Secretaría Sala Laboral Tribunal Superior - Atlántico - Barranquilla <seclabbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

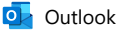
 1 archivo adjunto (568 KB)

RE: REMITE EXPEDIENTE PARA TRAMITE APELACION AUTO RAD 2023-00175 MP. CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Secretaría Sala Laboral Tribunal Superior - Atlántico - Barranquilla \(seclabbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:seclabbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: RE: REMITE EXPEDIENTE PARA TRAMITE APELACION AUTO RAD 2023-00175 MP. CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS



RE: REMITE EXPEDIENTE PARA TRAMITE APELACION AUTO RAD 2023-00175 MP. CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS

Desde Juzgado 09 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Lun 17/03/2025 5:17 PM
Para Secretaría Sala Laboral Tribunal Superior - Atlántico - Barranquilla <seclabbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (17 KB)
28ActaRepartoTribunal202300175.pdf;

Muy buenas tardes con el presente reenvío el proceso de la referencia con las correcciones solicitadas, adjunto acta de reparto, el expediente se encuentra en el aplicativo SIUGJ con los respectivos permisos

Añadir Archivos

Carpeta

Editar

Eliminar

Compartir

Más Acciones

08001310500920230017500 > Primera Instancia > Principal

☐	Orden	Nombre	Título	Fecha de incorporación	Fecha de creación	Tipo Documental	Páginas	Página Inicio	Página Fin	Nivel Acceso	Anexos
☐	29	29ConstanciaEnvioRecibeTribunal.pdf	-	17 mar 2025, 17:08:28	17 Mar 2025	Constancia remision	3	1783	1785	Público	⋮
☐	28	28ActaRepartoTribunal202300175.pdf	-	17 mar 2025, 17:08:28	17 Mar 2025	Acta reparto	1	1782	1782	Público	⋮
☐	27	27ActaConSentencia.pdf	-	17 mar 2025, 17:08:27	17 Mar 2025	Acta audiencia a pruebas y juzgamiento	3	1779	1781	Público	⋮
☐	26	26FormatoReferenciaCruzadaAudencia.pdf	-	17 mar 2025, 17:08:27	17 Mar 2025	Formato control audiencia	1	1778	1778	Público	⋮
☐	25	25DocumentoColpensiones.pdf	-	17 mar 2025, 17:08:28	17 Mar 2025	Memorial	3	1775	1777	Público	⋮
☐	24	24SustitucionPoderAxaColpatria.pdf	-	17 mar 2025, 17:08:29	17 Mar 2025	Escrito sustitucion poder	15	1760	1774	Público	⋮
☐	23	23SustitucionPoderSegurosBolivar.pdf	-	17 mar 2025, 17:08:26	17 Mar 2025	Escrito sustitucion poder	5	1755	1759	Público	⋮
☐	22	22SustitucionPoderAllianz.pdf	-	17 mar 2025, 17:08:26	17 Mar 2025	Escrito sustitucion poder	3	1752	1754	Público	⋮
☐	21	21SustitucionPoderAllianz.pdf	-	17 mar 2025, 17:08:25	17 Mar 2025	Escrito sustitucion poder	3	1749	1751	Público	⋮
☐	20	20RecursoReposicion.pdf	-	17 mar 2025, 17:08:24	17 Mar 2025	Memorial	6	1743	1748	Público	⋮

Agradeciendo su atención

LEONARDO MENDOZA
Secretario

De: Secretaría Sala Laboral Tribunal Superior - Atlántico - Barranquilla <seclabbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 13 de enero de 2025 8:00 a. m.
Para: Juzgado 09 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RE: REMITE EXPEDIENTE PARA TRAMITE APELACION AUTO RAD 2023-00175 MP. CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS

Se devuelve correo electrónico, contenido del proceso Ordinario Laboral con número 08001310500920230017501 en cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia del Honorable Tribunal Superior de Barranquilla, y la Circular N002 de marzo 12 de 2024 emanada de la Presidencia de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, toda vez que revisado el Gestor documental se advierte que no cumple con los requisitos del expediente judicial establecidos en el protocolo para la gestión de documentos electrónicos, digitalización y conformación del expediente, contenido en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura debido a que se encontraron las siguientes inconsistencias:

- No se concedieron a esta Secretaría los permisos en el Best Doc necesarios para la visualización y gestión del expediente, lo que imposibilita su revisión y trámite. Debe, por tanto, subsanar dicha falencia antes de remitir nuevamente el expediente. Como quiera que el aplicativo Best Doc dejaría de funcionar el día 20 de diciembre de 2024 conforme a la Circular PCSJC-24-55, el nuevo envío deberá realizarse a través del aplicativo creado en su remplazo.

Filtro

Imprimir

Buscar Expediente

FrontEndTime2.003

Mostrando 5 registros

0800131050092023001750

Seleccione

Código Único de Identificación

Nombre

Código de Expediente

Área de la Entidad

Serie

SubSerie

Estado

Registros 0 de 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 9,822 registros)

TiempoServer2.000 929 ms

NOTA: Para evitar futuras devoluciones recuerde que antes de remitir un expediente a esta Sala debe verificar que los documentos que conforman el expediente digital tengan aplicado el OCR y sean debidamente nombrados y numerados cronológicamente. Las audiencias deben estar debidamente cargadas en el Sistema General de Audiencias y remitirnos el enlace respectivo, o formato de referencia cruzada con enlace valido, así mismo, otorgar los permisos al despacho a quien corresponda el trámite de apelación o consulta.

Así las cosas, se devuelve al remitente el presente expediente y se tiene por NO RECIBIDO hasta tanto se remita habiendo subsanado las falencias indicadas.

FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO.

Cordialmente

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el horario de RECEPCIÓN en este buzón electrónico es de lunes a viernes de 7:30 AM a 4:00 PM, cualquier documento recibido posterior a esta ultima hora, sera radicado con fecha del siguiente día hábil.

Link de ingreso a la pagina de la rama judicial, Secretaría Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla para la revisión de estados y edictos, fijaciones en lista y demás publicaciones procesales: https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/c/portal/layout?p_l_id=6098928&p_p_id=co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb_action=filterCategories&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb_tipoCategoria=despacho&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb_idDespacho=8680060

De: Juzgado 09 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de diciembre de 2024 3:04 p. m.
Para: Secretaría Sala Laboral Tribunal Superior - Atlántico - Barranquilla <seclabbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: REMITE EXPEDIENTE PARA TRAMITE APELACION AUTO RAD 2023-00175 MP. CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS

Buenos tardes

CON LA PRESENTE SE LE ENVIA EL PROCESO CON RADICACIÓN 08001310500920230017500 LA CUAL SE ENCUENTRA EN APLICATIVO GESTOR DOCUMENTAL

SE ADJUNTA ACTA DE REPARTO

C.U.I 08001310500920230017500

Tiempo Front 0.01

Mostrando 100 registros

Buscar

Seleccione	Carpeta	Cuaderno	Fecha Creación Documento	Nombre Documento	Nombre
	Primera Instancia	Principal	02/12/2024	Primera Instancia_Principal_Acta de y reparto_2024025902606.pdf	28ActaRepartoTribunal20230017
	Primera Instancia	Principal	06/09/2024	Primera Instancia_Principal_Acta de audiencia del artículo 82 del CPT yS_2024024846643.pdf	27ActaConSentencia
	Primera Instancia	Principal	06/09/2024	Primera Instancia_Principal_Informe secretarial_2024024512317.pdf	26FormatoReferenciaCruzadaA...
	Primera Instancia	Principal	06/09/2024	Primera Instancia_Principal_Memorial_2024023305550.pdf	25DocumentoColpensiones
	Primera Instancia	Principal	06/09/2024	Primera Instancia_Principal_Escrito de sustitución de poder_2024023216066.pdf	24SustitucionPoderAxaColpati
	Primera Instancia	Principal	06/09/2024	Primera Instancia_Principal_Escrito de sustitución de poder_2024023057395.pdf	23SustitucionPoderSegurosBolv
	Primera Instancia	Principal	06/09/2024	Primera Instancia_Principal_Escrito de sustitución de poder_2024022913520.pdf	22SustitucionPoderAllianz
	Primera Instancia	Principal	05/09/2024	Primera Instancia_Principal_Escrito de sustitución de poder_2024022824683.pdf	21SustitucionPoderAllianz

Agradeciendo su atención

LEONARDO MENDOZA
SECRETARIO

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Página 1

Fecha: 2/12/2024 11:37:34 a. m.

NÚMERO RADICACIÓN: **08001310500920230017501**

CLASE PROCESO: APELACIÓN SENTENCIA

NÚMERO DESPACHO: 000 **SECUENCIA:** 5268443 **FECHA REPARTO:** 2/12/2024 11:37:34 a. m.

TIPO REPARTO: EN LÍNEA **FECHA PRESENTACIÓN:**

REPARTIDO AL DESPACHO: TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL

JUEZ / MAGISTRADO: CESAR RAFAEL MARCUCCI DIAZGRANADOS

TIPO ID	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDO	PARTE
CÉDULA DE CIUDADANIA	8682878	RAMIRO ALBERTO	PUELLO PEREZ	DEFENSOR PRIVADO
NIT	800149496	COLFONDOS SA PENSIONES Y CESANTIAS		DEMANDADO/INDICIADO/CAUS ANTE
CÉDULA DE CIUDADANIA	8791080	ANTONIO MARIA	ACOSTA ROSADO	DEMANDANTE/ACCIONANTE

f1c194ee-295c-4f94-a054-ac2dcf0bfdec

GENERADO AUTOMÁTICAMENTE

SERVIDOR JUDICIAL